

D / D^a JORGE CAPA CARRALERO, Alcalde de Ayuntamiento Mejorada del Campo, rindo la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019, conocida por la Entidad local en el Pleno del 26 de noviembre de 2020, cumplido el procedimiento establecido en los artículos 201 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo, TRLRHL, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la Instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada por Acuerdo de su Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, y el Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de 29 de Diciembre de 2015, que aprueba el formato de la Cuenta General de las Entidades locales en soporte informático y el procedimiento para su rendición.

En Mejorada del Campo, a 27 de noviembre de 2020.

El Alcalde de Ayuntamiento Mejorada del Campo

Fdo: JORGE CAPA CARRALERO

La información relativa a dicha cuenta, en los términos indicados por el apartado SEXTO de la Resolución de la IGAE de 13 de noviembre de 2015, por la que se recomienda el nuevo formato normalizado de las Cuentas Generales de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición (BOE de 20 de noviembre), queda contenida en los siguientes ficheros:

P2808400B_2019_NOR_CUENTAS-ANUALES_VRS1.xml
cuyo MD5 es df6aec873606509eb84bc48a91e991d4,
P2808400B_2019_INCIDENCIAS_ENTIDAD_VRS1.xml,
P2808400B_2019_NOR_MEMORIA-ADICIONAL_VRS1.xml,
P2808400B_2019_NOR_DC-TESORERIA_VRS1.pdf, P2808400B_2019_NOR_DC-

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



CONSOLIDACION_VRS1.pdf, P2808400B_2019_NOR_DC-CERTIFICADO-
APROB_VRS1.pdf.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Cód. Validación: TSAHGEYJFRRJDFJMZ9M9DMS76 | Verificación: <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2